



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum pide a diputados correcciones a Ley de Amparo

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

octubre 8, 2025



La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que “ayude” al Senado a resolver la controversia por el artículo transitorio en la minuta de la reforma a la Ley de Amparo. Esto, aunque la tenga que regresar a la Cámara alta. La mandataria señaló que la iniciativa acaba de pasar a la Cámara de Diputados y desde el Ejecutivo mantienen la postura de que debe modificarse. Incluso, recordó que el ministro en retiro, Arturo Zaldívar ya presentó una propuesta de redacción para evitar cualquier problema relacionado con la retroactividad. “Dependerá de la Cámara de Diputados y si deciden modificar el transitorio o alguna otra modificación, tendrá que regresar al Senado para una siguiente aprobación, una vez que la Cámara de Diputados se modifique. (...) Le pusieron un transitorio que no quedaba claro en qué casos te sigues con la ley anterior, y en qué casos te sigues con la ley nueva. Eso es lo que nosotros decimos que se aclare bien, porque el transitorio que le puso el Senado no se entiende”, apuntó. Sheinbaum Pardo insistió en que la redacción “no quedó bien”, pero la reforma no busca vulnerar el derecho al amparo, sino que los juicios sean más expeditos en todos los casos, incluso en temas mercantiles, y que “no se lleven 15 años” en resolverlo.



LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO DESTACÓ BENEFICIOS DE LA LEY DE AMPARO

La aprobación de la Ley de Amparo en el Senado continúa generando debate, luego de que incluyó un artículo transitorio que plantea la aplicación retroactiva de la reforma. Mientras los legisladores de Morena destacaron los avances en modernización y digitalización del juicio de amparo, la oposición advirtió que la eliminación de la retroactividad no resuelve los problemas más profundos de la ley. **Laura Itzel Castillo**, presidenta del Senado, explicó que la decisión de enviar la minuta a la Cámara de Diputados fue colectiva y dentro de sus facultades, y que la polémica sobre la retroactividad se debió a una coordinación entre Ejecutivo y Legislativo, sin que hubiera intención de violar la Constitución. Castillo destacó que la minuta enviada ya no incluye el artículo transitorio que generaba la discusión sobre retroactividad y ahora la decisión final será de los diputados. “Sí pues ya ellos determinarán si se cambia la redacción o si se elimina completamente porque creemos que se tiene que avanzar desde luego se tiene que determinar todo lo que es esta ley de amparo que protege a la ciudadanía”, declaró. Por su parte, **Enrique Inzunza**, senador de Morena y presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, señaló que la iniciativa de la presidenta nunca incluyó el artículo transitorio y que la circulación con él fue un error que se corrigió en las comisiones.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ LLAMA A SANCIONAR A POLÍTICOS CORRUPTOS

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, hizo un llamado a que se sancione a los políticos que abusen de sus cargos para enriquecerse ilícitamente, al afirmar que el mensaje que emitió la presidenta Claudia Sheinbaum el domingo pasado sobre corrupción, debe ser acompañado de acciones. “Yo estoy absolutamente de acuerdo, también me parece que es importante porque México anhela que los discursos se vuelvan una realidad, que quien comete un delito, quien se enriquece de manera ilegal, quien tiene excesos abusos de poder, pues evidentemente sea sancionado”, dijo. López Rabadán precisó que las autoridades involucradas en el caso deben ser sancionadas, sin importar qué cargo tengan, pues el que no se paguen esos impuestos evita que haya más hospitales, mejores carreteras y escuelas.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SOSTIENE REUNIONES CON DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS

Muy activo ha estado el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** quien en los últimos días ha sostenido encuentros con los diversos sectores económicos del país. Muestra de ello es que ayer se reunió con la mesa directiva de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), donde el legislador se comprometió a formar “una gran coalición para asegurar el éxito del Programa de Vivienda para el Bienestar”.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO, DEJÓ EN CLARO QUE NO PASARÁ LA INICIATIVA PARA SANCIONAR A QUIENES HAGAN MEMES

La iniciativa que propone sancionar hasta con nueve años de prisión, a quién haga memes, stickers, videos o audios ridiculizando, no será aprobada por la Cámara de Diputados, así lo informó el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**. El también presidente de la Jucopo, Monreal Ávila, aclaró que, si bien la propuesta es de corte morenista, y presenta ingenio, creatividad y hasta un poco de mal humor, él no votaría a favor de ella. “No va a pasar. Se los digo desde ahora, tienen derecho a presentar sus iniciativas todos los diputados y diputadas. He visto algunas iniciativas que la verdad es que, bueno para qué le comenté”, expresó el líder morenista. Recordemos que el legislador morenista, Armando Corona fue quién propuso la iniciativa para castigar hasta con 9 años de prisión a quienes generen videos, stickers y memes



ridiculizando, por ello en el Código Penal Federal se adicionan los artículos 211 Bis y 211 Bis 9. Por lo que, quién genere este tipo de contenidos sería castigado con una pena de tres a seis años de prisión, y la pena aumentaría en una mitad cuando la víctima sea menor de edad.

ALEJANDRO MORENO, LÍDER DEL PRI ACUSA A MORENA DE MANIPULAR ENCUESTAS

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas**, denunció que el gobierno de Morena busca manipular la percepción pública a través de encuestas y medios de comunicación, además de mantener presuntos vínculos con el crimen organizado. Moreno Cárdenas aseguró que la narrativa del partido en el poder está basada en engaños y falsedad, y señaló que encuestadoras cercanas a Morena (como Enkoll) han recibido contratos millonarios de diversas dependencias del gobierno federal, incluyendo la Lotería Nacional, la Secretaría de Salud, Fonatur y la Secretaría de Marina, con el fin de promover información favorable al partido gobernante. “Queremos demostrar es que esta casa encuestadora, el brazo ejecutor de Morena para generar percepción y para darle publicidad con millones de pesos a través de bots, de redes sociales, de información falsa, querer construir una percepción de que no pasa nada, de que van muy bien y de que Morena es un partido político consolidado en México”, declaró. El líder priista también acusó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de establecer un “pacto con el crimen organizado” y de perseguir a opositores mediante leyes como la de extinción de dominio.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO PRESENTA INICIATIVA PARA REGULAR PUBLICIDAD TELEFÓNICA

Muy activa estuvo la senadora del PRI Mely Romero Celis durante la sesión ordinaria de ayer, martes pues presentó una iniciativa para reformar los artículos 8 y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en materia de regulación de la publicidad telefónica por parte de las instituciones financieras. En tribuna, la legisladora de Colima mencionó que hoy en día, el 76.5% de los mexicanos tiene al menos un producto financiero, pero mientras más crece este sector, más llamadas, más mensajes que invaden nuestra privacidad. “Hay casos numerosos de personas que han aceptado créditos con intereses impagables a través de simples llamadas telefónicas sin entender todo lo que se les ofrecía”, por eso, dijo, la iniciativa propone un cambio de fondo, que nadie reciba publicidad sin autorización clara y por escrito desde el contrato mismo por parte de un cliente o de un usuario. Agregó que su propuesta contempla multas de hasta 2 mil días de salario para quienes usen datos sin autorización, asegurando que la ley tenga consecuencias reales. “La modificación planteada es una reforma a los artículos 8 y 94 de la Ley de Protección (4:57) y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se trata de algo simple, que podamos contestar el teléfono sin perder tiempo, eliminar la (5:08) posibilidad de un fraude y proteger la privacidad como un derecho”, indicó.

SENADOR DEL PAN RICARDO ANAYA CONSIDERÓ QUE NO ES SUFICIENTE ELIMINAR TRANSITORIO EN LEY DE AMPARO

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, criticó duramente la reforma a la Ley de amparo que recientemente aprobó el Senado y que está en análisis en la Cámara de Diputados. En este sentido, afirmó que, aunque se elimine el artículo transitorio, la ley sigue limitando el interés legítimo y la suspensión de amparos, dejando a los ciudadanos “sin escudo frente a los actos de autoridad que violen sus derechos humanos”. “El hecho de que eliminen ese artículo transitorio es condición necesaria, pero no suficiente. Es decir, sigue estando gravísima la reforma a la Ley de Amparo porque sigue limitando el interés legítimo y la suspensión en



términos coloquiales. Dejó a los ciudadanos sin escudo, sin protección, sin defensa frente a los actos de autoridad que violen sus derechos humanos”, declaró.

IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC EN DIPUTADOS, CONSIDERÓ QUE REFORMAS A LA LEY DE AMPARO VIOLAN INTERÉS LEGÍTIMO

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, señaló que las reformas en materia de amparo limitan el interés legítimo para interponer este recurso, lo que representa una amenaza para los derechos de los ciudadanos y una violación a la Constitución Política, al tiempo que beneficia únicamente a grandes empresas. “Por ejemplo, muchos de los problemas que son de la cotidianidad, como la pensión alimenticia. Muchos padres se amparan de la pensión alimenticia, y eso sí afecta al desarrollo de los niños, de las niñas, de las familias. Pero eso no lo resuelve con la iniciativa que están mandando. “Solo están atendiendo la agenda que les interesa a ellos, que tiene que ver con grandes empresas que pueden pagar los despachos que sean necesarios. El ciudadano de pie ha sido afectado”, indicó. ¿Usted qué opina?

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI EN SAN LÁZARO AFIRMÓ QUE LA LEY ADUANERA NO RESUELVE EL PROBLEMA DEL “HUACHICOL”

El Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por su coordinador, el diputado **Rubén Moreira Valdez**, reiteró su voto en contra de las reformas a Ley Aduanera, porque no resuelve los problemas de fondo del “huachicol”. Moreira Valdez, indicó que si Morena quisiera regular aduanas se pudo haber hecho un trabajo de seis o siete meses, pero “no; se quiere lavar la cara de una operación de Estado, que fue el ‘huachicol’. Entonces, es una farsa eso.” Señaló que el PRI votará en contra, al considerar que la propuesta carece de mecanismos de corresponsabilidad entre los sectores público y privado, lo que arroja toda la responsabilidad a los agentes aduanales y deja sin sanciones efectivas al ámbito gubernamental.

DONALD TRUMP ANALIZA REEMPLAZAR EL T-MEC POR ACUERDOS BILATERALES

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, afirmó que su gobierno analiza la posibilidad de reemplazar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por acuerdos bilaterales con cada país. La declaración ocurrió durante su reunión con el primer ministro canadiense, **Mark Carney**, en la Casa Blanca, en medio de las crecientes tensiones derivadas de las políticas arancelarias impulsadas desde Washington. “Podríamos renegociarlo y eso sería bueno o simplemente podemos hacer acuerdos diferentes. Se nos permite hacerlo”, expresó Trump al ser cuestionado sobre el futuro del acuerdo comercial. Agregó que su objetivo es lograr “el mejor trato posible” para Estados Unidos, aunque reconoció la importancia de mantener una relación sólida con México y Canadá como socios estratégicos. Durante la misma conferencia, Trump abordó temas de seguridad fronteriza y aseguró que “los cruces irregulares están en cero” en la frontera con México, gracias —dijo— al trabajo conjunto entre los tres países de Norteamérica. El mandatario estadounidense sostuvo que la cooperación de México ha sido esencial para contener los flujos migratorios y combatir el tráfico de fentanilo, una de las principales amenazas de salud pública en su país. “La situación ha mejorado y estamos viendo resultados gracias a la colaboración de México y Canadá”, señaló.